



Unión Iberoamericana
de Universidades



Adenda a la Convocatoria II – 2019 de la Unión Iberoamericana de Universidades para la financiación de Proyectos de Investigación Interuniversitaria

El Comité Ejecutivo de la Unión Iberoamericana de Universidades (UIU) en su última reunión, celebrada el 29 de septiembre de 2020, acordó realizar una adenda a la convocatoria II - 2019 que dé respuesta a las circunstancias ocasionadas por la COVID-19.

Respetando los objetivos de la convocatoria de facilitar y promover colaboraciones de excelencia entre investigadoras e investigadores y grupos de investigación de las cinco universidades socias de la UIU, se amplía, hasta el 31 de diciembre de 2021, el plazo para la ejecución de proyectos y se modifica aquella para:

- Admitir de forma extraordinaria los gastos derivados de cambios o reembolsos de billetes de acuerdo con la normativa interna de cada una de las universidades.
- Autorizar la utilización de fondos para actividades no contempladas con anterioridad.

De esta forma se modifican los términos de los puntos 2.4 y 2.6:

2.4. Gastos y Financiación

Los gastos financiables podrán ser únicamente destinados a:

- *Gastos de viaje;*
- *Alojamiento, a menos que sea provisto por la universidad anfitriona;*
- *Manutención*

Se modifica de la siguiente manera:

2.4. Gastos y financiación

De forma excepcional los gastos financiables podrán ser destinados a:

- Gastos de viaje;
- Alojamiento, a menos que sea provisto por la universidad anfitriona;
- Manutención;
- Gastos adicionales, debidamente justificados, tales como penalizaciones por cancelaciones o cambios de billetes;
- Gastos derivados de las actividades descritas en el apartado 2.6.



Unión Iberoamericana
de Universidades



2.6. Posibles actividades financiadas

Las propuestas podrán incluir actividades colaborativas, tales como:

- *Workshops, ponencias, congresos y seminarios de excelencia en áreas de investigación multidisciplinares;*
- *Desarrollo de investigaciones colaborativas;*
- *Recolección de datos preliminares para la elaboración de propuestas a instituciones colaboradoras locales o internacionales;*
- *Estancias de investigación para estudiantes de postgrado;*
- *Creación y mantenimiento de fuentes como sitios web, páginas promotoras de investigación u otras herramientas sociales en red que faciliten la divulgación de los resultados;*
- *Se pretende promover la movilidad tanto de profesores/as como de doctorandos/as e investigadores/as postdoctorales. Se prevén hasta dos estancias de profesores/as y grupos de investigación con periodos que oscilen entre los 5 y los 10 días;*
- *La movilidad de los doctorandos/as tendrá una duración de 10 a 60 días por estudiante propuesto*

Se modifica de la siguiente manera:

2.6. Posibles actividades financiadas

Se recomienda la realización de actividades en formato virtual que permitan dar continuidad a los proyectos de la convocatoria.

Las posibles actividades y gastos financiables, además de los descritos en el punto 2.4, pueden ser:

- Talleres, ponencias, congresos y seminarios;
- Desarrollo de investigaciones colaborativas;
- Recolección de datos preliminares para la elaboración de propuestas a instituciones colaboradoras locales o internacionales;
- Publicaciones, edición y traducción de artículos;
- Compra de material bibliográfico vinculado a los proyectos;
- Así como otras actividades previa autorización en cada una de las universidades de la UIU.



Unión Iberoamericana
de Universidades



37333057D Firmado digitalmente por
BIBIANA 37333057D
CRESPO (R: BIBIANA CRESPO (R:
Q0818001J) Q0818001J)
Q0818001J Fecha: 2020.12.09
14:37:53 +01'00'

UB
Dra. Bibiana Crespo

UBA
Dr. Gabriel Capitelli

LOPEZ
GARCIA
DAMASO - DNI
51054890L

Firmado digitalmente por LOPEZ
GARCIA DAMASO - DNI 51054890L
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE
MADRID, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-51054890L,
sn=LOPEZ GARCIA,
givenName=DAMASO, cn=LOPEZ
GARCIA DAMASO - DNI 51054890L
Fecha: 2020.12.09 15:50:35 +01'00'

UCM
DR. Dámaso López García

UNAM
Dr. Francisco Trigo

USP
Dr. Valmor Tricoli